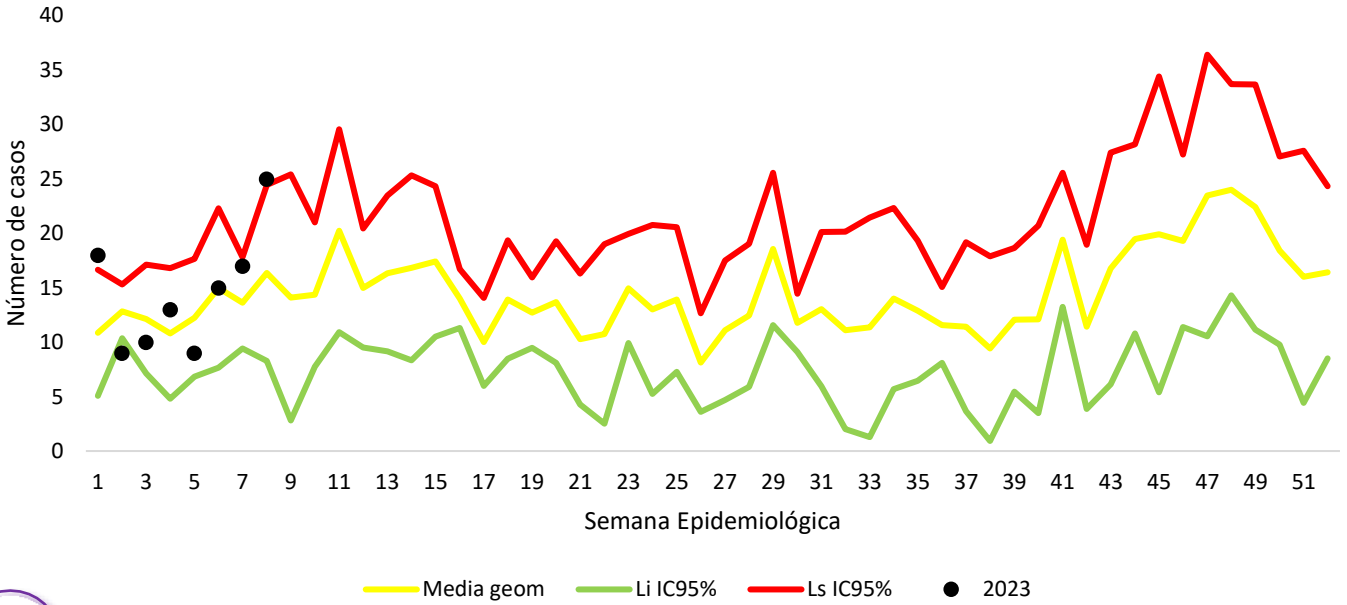


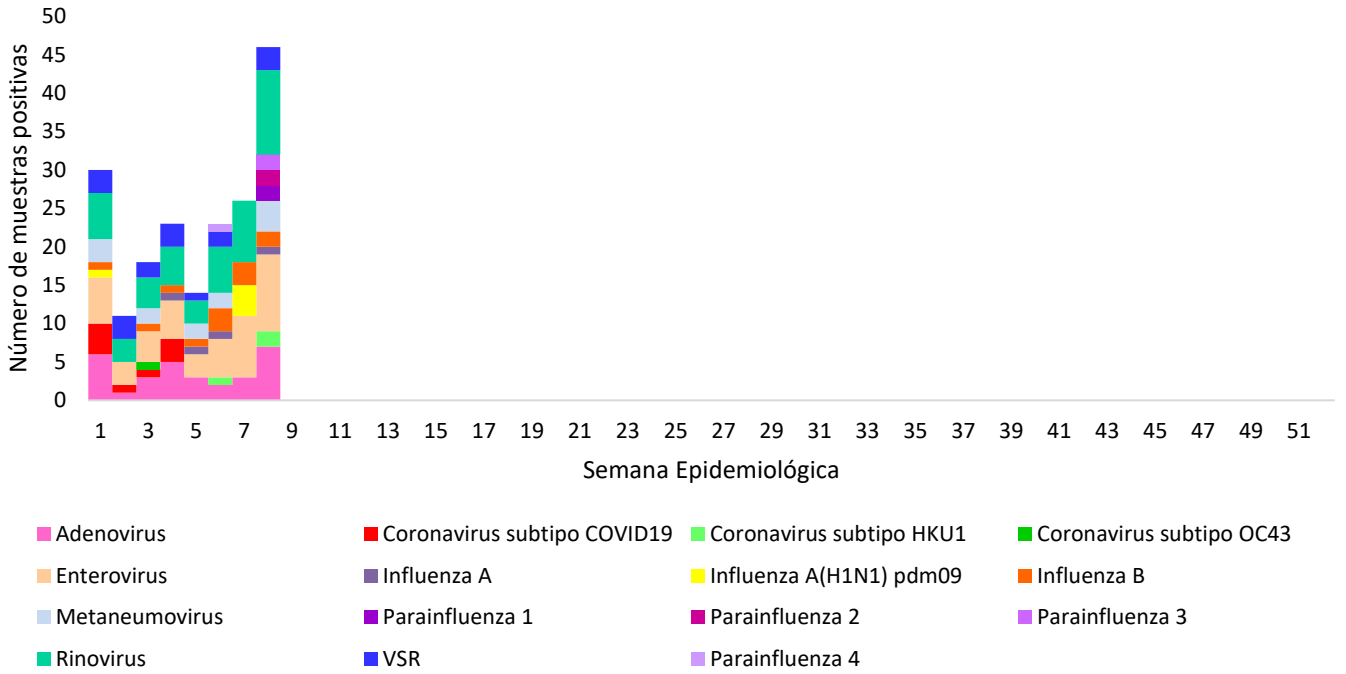


No. de casos 116

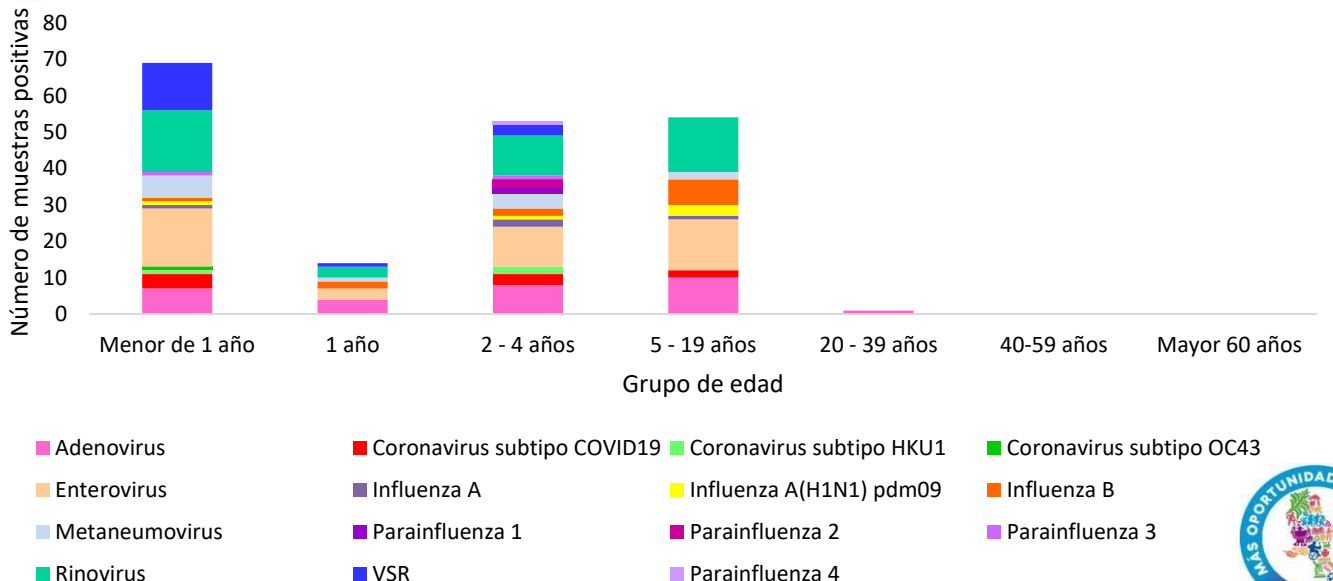
1 Comportamiento de la notificación del evento ESI-IRAG

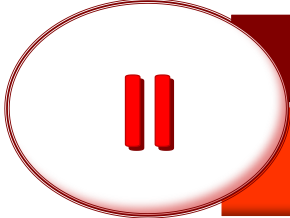


2 Circulación viral en la unidad centinela de Norte de Santander



3 Identificación de agente viral por grupo de edad





4 Variables sociodemográficas



Hombres
56,0 %
65 casos



Mujeres
44,0 %
51 casos



IRAG

Hospitalizados
100 %
116 casos



ESI

Ambulatorio
0 %

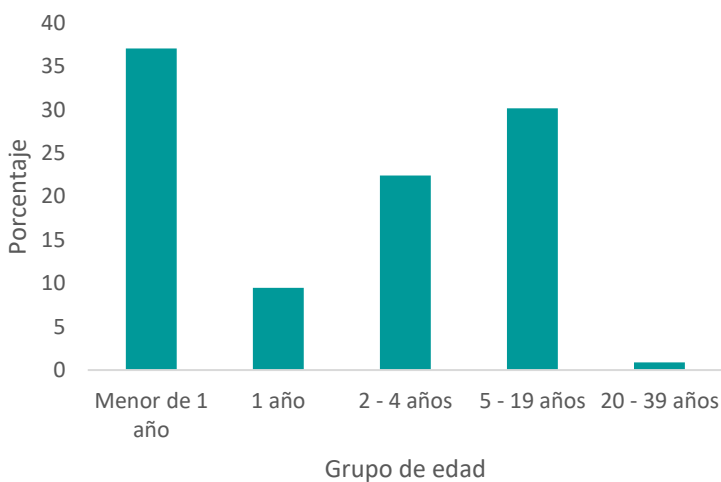


Nacionalidad

Colombia 78,4 % 91 casos
Venezuela 20,7 % 24 casos
Malta 0,9 % 1 caso

Variable	No casos	%
Área de Ocurrencia		
Cabecera municipal	95	81,9
Rural disperso	12	10,3
Centro poblado	9	7,8
Pertenencia étnica		
Otro	113	97,4
Indígena	2	1,7
Raizal	1	0,9
Régimen de afiliación		
Subsidiado	79	68,1
No Asegurado	28	24,1
Excepción	9	7,8

EAPB	No de casos	%
Nueva Eps	34	29,3
No Afiliado	28	24,1
Comfaorienté	19	16,4
Ecoopsos	10	8,6
Sanitas	8	6,9
Policia Nacional	7	6,0
Salud Total Sa	3	2,6
Compensar	2	1,7
Savia Salud	1	0,9
Coosalud	1	0,9
Uisalud	1	0,9
Res Fondo Prestacion Social Co	1	0,9
Asmet Salud	1	0,9



5 Indicadores



La UPGD centinela ha cumplido con el **100%** de la notificación.

Ficha técnica:

De acuerdo con la base de datos suministrada para el análisis, se realizó depuración de la misma, se excluyeron los registros de semanas posteriores al corte del período epidemiológico II (semana 01 a 08), los registros con error de digitación (ajuste D) y los registros duplicados por número de documento de identificación, nombre completo y fecha de inicio de síntomas.

Para el análisis del comportamiento inusual se tiene en cuenta el canal endémico, se utilizó como dato de entrada el número de casos de ESI-IRAG notificados por semana epidemiológica. La elaboración se realizó por la técnica de Bortman; se calculó el umbral estacional teniendo en cuenta el promedio de notificación por semana epidemiológica de los años 2016 a 2022, y se definieron los límites de control que permitieran evidenciar el riesgo de epidemia. Se excluyó el año 2020.

Para el cálculo del indicador del porcentaje de cumplimiento en la notificación, se tienen en cuenta el número de casos notificados por período epidemiológico, con base en la notificación de mínimo 5 casos por semana, se considera como cumplimiento mínimo 20 casos por período epidemiológico para cada una de las estrategias de ESI-IRAG. Para este informe se evalúan 2 períodos epidemiológicos. Para un porcentaje de cumplimiento del 100% se deben tener 2 períodos epidemiológicos con cumplimiento

Se presentan las variables sociodemográficas más importantes con frecuencia relativa de casos por grupo de edad, sexo y otras variables para el análisis epidemiológico. Se realizó el análisis de la circulación de virus respiratorios identificados por la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz, unidad centinela del departamento por semana epidemiológica a período epidemiológico II de 2023.